



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 144/ 2016.-

En Nueva Toltén a 27 días del mes de Octubre del año 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez Soto. La reunión consta con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA O
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

Punto N° 01 de la Tabla :

Siendo las 15:00 hrs. en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la reunión. Posteriormente se Consulta por la aprobación del acta de la reunión anterior, la que es aprobadas sin observaciones, por parte de la asamblea.

A continuación el Sr. Alcalde reelegido Don Guillermo Martínez, expresa un saludo a cada uno de los que participaron en el proceso eleccionario 2016, y a su vez señala el anhelo seguir trabajando en pos de la Comuna.

La Sra. Juana Beltrán Concejal, da los agradecimientos por la oportunidad de realizar reemplazo como presidenta de Concejo durante la ausencia del Sr. Alcalde Titular y expresa sus mejor deseos a todos los Sres. Concejales que resultaron electos periodo 2016-2020.

El Sr. Concejal Don Hernán Ramos comenta sobre su campaña y su interés por seguir trabajando por la Comuna manifestando que esta sería su última vez que se postula ya que es bueno dar paso a las futuras generaciones. A su vez el Sr. Concejal Sigisfredo Pardo da los agradecimientos y desea éxito al equipo de Concejales electos. La Sra. Gloria Padilla Concejal agradece la oportunidad que le brinda la ciudadanía el poder trabajar un nuevo periodo, expresa que está muy contenta por esta oportunidad.

Punto N° 2 de la Tabla: Mejoramiento Cementerio Queule.

Don Alfredo Fonseca antes de dar inicio a la exposición expresa sus felicitaciones tanto a los Sres. Concejales en ejercicio y a los que fueron electos y a quienes compitieron en la misma, lo mismo a quienes participaron en la Candidatura Alcalde.

Don Alfredo Fonseca da a conocer el resultado de la 2ª licitación para adjudicar la obra. Señala que este proyecto corresponde al mejoramiento del acceso del cementerio, cierre perimetral, vereda exterior y los nichos totalmente equipado. En esta oportunidad explica que se presentaron dos contratistas a través de sistema online, explica que esto ya no se hace en forma presencial. Don Leonel Soto Yáñez y la Empresa Inmobiliaria Medina Hodges Ltda. De esta dos empresas. La empresa que obtuvo un mayor puntaje de acuerdo a las exigencias establecidas en las bases es la empresa Inmobiliaria Hodges, por un monto de \$ 63.887.000, entregando a los Sres. Concejales el Acta de Apertura de esta Licitación.-

Consultados los Sres. Concejales, por parte del Sr. Alcalde, por la adjudicación de esta Obra a quién obtuvo el mayor Puntaje, estos aprueban en forma unánime, que se adjudique a la empresa Inmobiliaria y Construcción Medina Hodges Limitada.

Punto N°3 de la Tabla

A continuación se dirige a la Asamblea el Gerente de la Cooperativa del Sindicato de Pescadores de Queule, Don Victor Sepúlveda Sepúlveda, expresa un saludo a los Sres. Concejales electos y al Sr. Alcalde y manifiesta que la finalidad es exponer a la asamblea que fueron beneficiados con un proyecto de ahumador que tiene como objetivo dar trabajo a mujeres, para dar valor agregado a los productos. El monto del proyecto es de M\$ 15.000 y fracción para lo cual como Institución deben realizar un aporte de un \$ 1.600.000, que corresponde aproximadamente al 10% del total del Proyecto, teniendo como plazo hasta el 30 de Diciembre de 2016. Señala que al no hacerse efectivo, se perdería el proyecto y su vez la posibilidad de dar trabajo a mujeres de la Comuna, da a conocer que el Proyecto cuenta con tres Containers, Ahumador, Baños y Sala de Proceso, los que ya se encuentran en Queule.

El Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez, manifiesta que existe la disposición de colaborar con la cooperativa, sin embargo, queda sujeto a la disponibilidad de recursos para otorgar la subvención. También solicita que se haga el ingreso del documento a través de la oficina de partes, agregando que estas actividades productivas, deberían estar funcionando ya por varios años.

El Concejal Sr. Ramos, manifiesta conocer el Proyecto, ya que el esta trabajando con ellos desde el inicio, cuando se consiguió el terreno para instalar este Proyecto.

Don Ángel Sepúlveda, Presidente de la Cooperativa, agradece la recepción del Concejo Municipal, señalando que como microempresa están trabajando desde hace cuatro años con la Cooperativa, reconociendo que aún faltan algunas Obras, como es el cierre perimetral, se espera hacerlo al más breve plazo, da a conocer que a la Capacitación para desarrollar en buena forma esta actividad ya está coordinada.

El Sr. Alcalde consulta por aprobación de esta petición, lo que es aprobado por los Sres. Concejales en forma unánime.

Punto N° 04 de la Tabla: Solicitud Subvención Club Adulto Mayor Arco Iris.

Se da lectura solicitud de subvención Club adulto Mayor el Arco Iris de Pocoyan, con la finalidad de realizar un empalme de luz en la sede, por un monto de \$ 130.000.-

Se aprueba la entrega de esta Subvención a este Club de Adulto Mayor por los Sres. Concejales.

Punto N° 5 de la Tabla: Actividad turística Comunal, de parte del consejo Regional.

El documento señala que a petición de la Comisión N° 3 " Agricultura, Turismo ,Bienes Nacionales y Riego" del Consejo Regional de la Araucanía, se solicita al Concejo Municipal pueda sugerir una actividad emblemática de la Comuna, sea de invierno o verano y que pueda ser ratificado por un Decreto Alcaldicio, con la finalidad que la sala del consejo de la Araucanía pueda

trabajar en un proyecto de apoyo, que tengan que ver con actividades de verano o invierno que sean realizadas por los Municipios.

La Sra. Gloria Padilla sugiere, que se realice la primera feria Agrícola de invierno en Villa Los Boldos, donde se puedan exponer los distintos tipos de Quesos.

El Sr. Alcalde señala que es una buena propuesta, la que sin duda se puede llevar a efecto con apoyo del Municipio. Sin embargo, lo que propone el Consejo Regional, es financiar una actividad en forma permanente. El Sr. Alcalde propone que se considere como actividad emblemática el evento que atrae mucho turista a la Comuna " Música al Sur de la Araucanía", lo cual no fue financiado este año 2016, por el Gobierno Regional y el Municipio se hizo cargo de la actividad, entonces la Propuesta es que se financie permanentemente esta actividad, como gran evento central. Por otra parte manifiesta que el Municipio se haga cargo de otra actividad de verano o invierno con recursos propios. Por lo que reitera que es necesario que el Gobierno Regional apoye con los M\$ 20.000 para realizar la actividad de Verano, comenta que es probable que se incorpore en esa actividad en un festival que dure dos noche y que vaya junto a la feria, lo que se está trabajando, para poder efectuarlo desde este Verano el que trae una importante cantidad de Público a la Comuna.

Los Sres. Concejales, acuerdan que la actividad que se solicite financiamiento a nivel Regional, sea " **Música al Sur de la Araucanía**"

La Sra. Juana Beltrán, propone que se considere como alternativa hacer campeonatos en los ríos, hacer campeonato de remo, kayak, velas etc.

El Sr. Alcalde comenta que sostendrá una reunión con la Ufro, para conocer la propuesta que se pretende desarrollar en la comuna, que trata sobre cursos fluviales, gastronomía, y la idea es aprovechar los recursos fluviales, el Toltén, el Boldo, Boroa, Piren y Queule. Asociado tanto lo Público como lo Privado, dando a conocer algunas actividades que ya se están llevando a cabo.

Por otra parte el Sr. Alcalde también se refiere al campeonato del Salmón Chinook que se realizó recientemente y fue todo un éxito por parte del Sindicato y donde el Municipio hizo un gran aporte. Señala que se hicieron varias reuniones previas y dio un buen resultado, entonces queda seguir apoyando las iniciativas privadas en esta línea.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, comenta que fue un gran éxito, pero hubo algunas falencias como la falta de basureros, en el sector.

Punto N° 6 de la Tabla: Varios

El Concejal Sr. Ramos hace mención la situación ocurrida con profesora Rosalía Norambuena, dando a conocer que en reunión pasada se cito al DAEM , Director del Liceo y la Jefa de la UTP del Liceo, para tratar el tema que afecta a esta Profesora, que contaba con un permiso por dos años para realizar pasantía fuera del país y regreso antes, no permitiéndose su reintegro por ahora hasta que cumpla su tiempo de permiso, lo que según manifestó lo hizo saber por Email al Daem, el anticipo de su regreso. Por la asamblea solicita regularizar la situación.

El Concejal Sr. Pardo, expresa que se tiene que tener en claro que la Profesora, solcito un permiso por dos años el que le fue otorgado sin problema. Agrega el Sr. Alcalde que sucede que les gusta que el Municipio nos ayude, pero cuando tenemos un problema entonces el Municipio está

incumpliendo, si bien es bueno el perfeccionamiento y mejor si le fue excelente, se debe tener en claro que ella ya ha hecho dos veces este mismo ejercicio y nunca ha tenido problema para realizar sus estudios, pero cuando aparece de pronto solicitando se le reintegre, se crea una serie de problemas, pagar doble sueldo o despedir a un Profesor que se tiene por un tiempo determinado, agrega que el tema oficialmente no llega a la Alcaldía, pero se hace todo un revuelo sin respetar el conducto regular, indicando que el tema se va atender y solucionar como corresponde, poniendo un punto de que nos sirve el Municipio cuando para mi conveniencia y el Municipio es mi enemigo cuando ya no me conviene, recuerda el caso de la Profesora Paz, a quien se le intento ayudar pero al final todo se tergiverso.

El Concejal Sr. Ramos expresa que al parecer existiría un acuerdo con la Profesora, de ser restituida si volvía antes de los dos años de igual forma si se extendía su Pasantía.

El Sr. Alcalde señala que pedirá información, está al tanto de la situación, ya que fue él quien autorizo a la profesional y en ninguna parte del documento señalo que podría volver antes de los dos años. Por lo que indica que de todos modos se buscara la solución a la profesional.

Posteriormente la Sra. Concejal Juana Beltrán, consulta cuando se llevara a efecto la reunión con la Comisión de Educación, que quedo pendiente y donde se invitará a participar al Liceo Martín Kleiknecht. Se acuerda invitarlos el día 03 de Noviembre a las 10,30 Hrs.

Próxima reunión el día 14 de Noviembre de 2016, Se levanta la sesión siendo las 16,45 Hrs.

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO

CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

CONCEJALA

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

ALCALDE